

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

58 *DEMOLICIONES HISPANIA MADRID, S.L.*
DEMOLICIONES ESPECIALES Y PROYECTOS, S.L.

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 169/11 a instancias de Elvira Borrego Rodríguez contra Demoliciones Hispania Madrid, S.L. y Demoliciones Especiales y Proyectos, S.L. se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia PARCIAL por importe de 9.953 euros de principal, más 2.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093392-1